

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 37/2026, de 18 de marzo, sobre la necesidad de reducir las listas de espera en residencias de personas mayores y refuerzo de los servicios sociales en Álava**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 2026, aprobaron la siguiente moción:

Moción 37/2026, de 18 de marzo, sobre la necesidad de reducir las listas de espera en residencias de personas mayores y refuerzo de los servicios sociales en Álava.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a acelerar los trámites necesarios para la construcción y puesta en marcha de la nueva residencia en Salburua.
2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a mantener el sistema de concertación de plazas con entidades del ámbito sociosanitario para reducir a la mayor brevedad posible la lista de espera en residencias.
3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a ampliar las horas del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) destinadas a personas en lista de espera conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 675/2023.
4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación a que trabaje junto con Lanbide y los ayuntamientos del territorio en la captación y formación de personal destinado a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio con el objetivo de asegurar su correcto funcionamiento durante todo el año.

Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2026

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA